

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022**

ACUERDO

“6º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO BASADO 12 -LOTE 1- SOBRE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CUBIERTA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL CEIP GREGORIO MARAÑÓN (SERVICIOS 01/22), EN RELACIÓN CON EL ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN 3 LOTES”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON SEGUNDA LICITACIÓN.-

Datos del expediente

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato basado	CONTRATO BASADO N.º 12 LOTE 1 (2ª LICITACIÓN) CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA EN CEIP GREGORIO MARAÑÓN DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SS. SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato basado	Con segunda licitación
Procedimiento	Abierto
Aplicación presupuestaria	31101.3421.63210. 2022.2.32101.3
Precio de adjudicación del Acuerdo Marco	Porcentajes resultantes de aplicar la mayor baja : Proy. 3,92, Dirc. 1,68 Direcc Aparj 1,68 y Coordi 0,84
Duración	DURACION OBRA
Fecha de formalización del Acuerdo Marco	19/05/2022
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	9.989,94 €
Prórroga	NO 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del Contrato Basado

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
3. Propuesta de gasto en fase A.
4. Anexo VI a Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP).
5. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
6. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 21 de los corrientes.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

7. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4187/2022).

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del Contrato Basado 12 - LOTE 1- sobre “DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CUBIERTA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EN EL CEIP GREGORIO MARAÑÓN” (SERVICIOS 01/22), en relación con el “ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN 3 LOTES”, mediante procedimiento Abierto con segunda licitación, que se registrá por el Anexo VI del Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, que igualmente se aprueba.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 9.989,94 € (IVA Incluido).”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)